

Presentan proyecto que endurece penas contra quienes agredan a policías

La iniciativa, presentada por parlamentarios de la UDI, establece 40 años de prisión efectiva para quienes asesinen a un policía en un acto de servicio.

UPI

Martes, 24 de Mayo de 2011, 18:15

0

Me gusta 2



En la foto, el suboficial de Carabineros Mauricio Muñoz, brutalmente agredido en una protesta.

Foto: Alex Moreno, El Mercurio

SANTIAGO.- Tras la violenta agresión que sufrió el suboficial de Carabineros Mauricio Muñoz en la última protesta contra HidroAysén, el senador Víctor Pérez y el diputado Gustavo Hasbún, ambos de la UDI, anunciaron un proyecto de ley que endurece las penas contra quienes agredan o den muerte a efectivos de Carabineros o la PDI en actos de servicio.

Hasbún indicó que la actual ley contempla penas que no superan los cinco años de presidio para quienes maltratan a Carabineros. Recordó además que en el asesinato del cabo Cristián Vera la condena no supera los diez años de cárcel.

Asu juicio, esto demuestra "que se ha generado una verdadera impunidad y se están vulnerando los derechos de las policías", ya que las penas "son irrisorias, son bajísimas,

NOTICIAS MÁS VISTAS



1. Denuncian error de Gendarmería que dejó en libertad a bailarín Uri Uri Pakomio



2. Segunda caja negra del A320 de Germanwings confirma acción voluntaria del copiloto



3. ME-O hizo "barrido" entre colaboradores por boletas SQM: Sólo halló una de Warner



4. Chaplin fue acusado de prácticas "repugnantes" en solicitud de divorcio



5. Gobierno: Factura de empresa que prestó servicio a campaña de Bachelet

RELACIONADOS [Haz tu widget <>](#)

Gobierno eleva a 83 el número de desaparecidos por tragedia del norte

Cámara Baja pidió al Gobierno frenar arremetidas de Perú contra el pisco chileno

Ignacio Walker presidirá nueva comisión de probidad y transparencia del Senado

Transbank suspende por 30 días el cobro de servicios en comercios de II y III región

Mujer encaró a ministras de Sernam y de Salud por la despenalización del aborto

Ver más **Actualidad nacional**



A 469 914 personas les gusta Emol.



Plug-in social de Facebook



Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.



Agrega un comentario...

Comentar con... ▼

Plug-in social de Facebook

y nuestro objetivo es que a las policías también se le resguarde su derecho a la vida, protegiéndolos como personas y no que sean tratados como objeto".

Por este motivo, anunció que la próxima semana ingresarán un proyecto de ley que sanciona con presidio perpetuo calificado (40 años de prisión efectiva) a quien asesine a un policía. Mientras que en el caso de que se agrede a un funcionario provocándole alguna discapacidad física se establece una pena de 20 años de cárcel efectiva.

El parlamentario indicó que si actualmente existiera esta normativa, la persona que agredió recientemente al suboficial Mauricio Muñoz con un skate podría tener una pena cercana a los 15 años de cárcel efectiva.

En tanto, la viuda del cabo Luis Moyano, Paola Riveros, valoró la iniciativa y manifestó que para ella ver la agresión que sufrió el suboficial "es como estar viviendo de nuevo el dolor" y pidió que "que de una vez por todas se den medidas ejemplificadoras para que la gente piense dos veces en cometer algún acto contra un carabinero".



5. Proceso contra la campaña de Esmeraldas no es investigada por SII



6. Jadue recibirá más de 5 millones de pesos como el primer presidente remunerado de ANFP



7. Semana Santa: Supermercados abren normalmente y malls cerrarán el viernes



8. Gerente de Banmédica renuncia por pago de compensaciones de forma "indebida"



9. Dictan orden de detención en contra de expresidente Marcel Claude



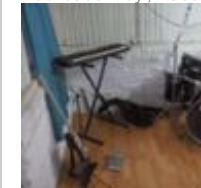
10. Condenado a muerte que pasó 30 años en la cárcel salva su vida y quedará en libertad

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 18 horas

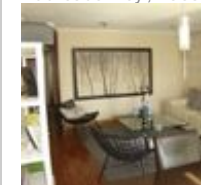


**cabio teclado kawai kc-20
mas batería maxtone**

\$ 350.000

Colina

Publicado Hoy, hace 18 horas



**depto amoblado, 2
dormitorios, providencia**

\$ 760.000

Providencia

Publicado Hoy, hace 19 horas